



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE JAÉN

Resolución N° 362-2021-CO-UNJ Jaén, 15 de noviembre del 2021

VISTO: El Acta de Sesión Ordinaria del 12 de noviembre del 2021, el Oficio N° 858-2021-OVPI-CO-UNJ de fecha 12 de noviembre del 2021; "Plan de Trabajo Uso de Drones para la Agricultura Sostenible", y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece "(...) que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. "Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes".

Que el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220 establece que "(...) la autonomía inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable"; el cual implica la potestad auto determinativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinados a regular la institución universitaria, organizar sus sistema académico, económico y administrativo;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 006-2019-MINEDU, del 08 de enero del 2019, se establece reconstituir la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, la misma que queda integrada por: Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Presidente; Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas, Vicepresidente Académico, Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández Vicepresidente de Investigación;

Que, el artículo 29 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, establece que la "Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno";

Que, con Oficio N° 858-2021-OVPI-CO-UNJ de fecha 12 de noviembre del 2021, el Vicepresidente de Investigación remite al Presidente de la Comisión Organizadora el Plan de Trabajo del Taller "Uso de Drones para la Agricultura Sostenible" el mismo que tiene por objetivo fortalecer capacidades de los docentes de la Universidad Nacional de Jaén, en el uso de drones para la agricultura sostenible;

Que, a través de los documentos del visto, en Sesión Ordinaria del 12 de noviembre del 2021, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, aprobó por unanimidad, el Plan de Trabajo del Taller "Uso de Drones para la Agricultura Sostenible";

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén contenidas en la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Trabajo del Taller "Uso de Drones para la Agricultura Sostenible", el mismo que en anexo forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR al Vicepresidente de Investigación, Directora de la Escuela de Posgrado y al Director del Instituto de Ciencias de Datos de la Universidad Nacional de Jaén realizar las acciones administrativas para la ejecución del Plan de Trabajo del Taller "Uso de Drones para la Agricultura Sostenible".

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.



Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres
Presidente



Abg. Jean Eberé Cruz Iglesias
Secretario General

PLAN DE TRABAJO

Taller: “Uso de drones para la agricultura sostenible”

Mg. LENIN QUIÑONES HUATANGARI

Jaén – Perú

2021

I. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del evento : Taller: “Uso de drones para la agricultura sostenible”.

Organiza : Instituto de Ciencias de Datos

Tipo del evento : Científico - Académico

Fecha del evento : 25 y 26 de noviembre del 2021

Hora : 3:00 pm – 5:20 pm.

Equipo Responsable Mg. Lenin Quiñones Huatangari
Director del Instituto de Ciencias de Datos-UNJ

Mg. Candy Ocaña Zúñiga
Responsable del Proyecto “Máster en Cambio Climático,
Agricultura y Desarrollo Sostenible Rural (MACCARD)”

II. JUSTIFICACIÓN

Los drones surgieron en Estados Unidos como aviones de combate denominados “Unmanned Combat Air Vehicle” (UCAB). Sus primeras versiones fueron básicas y debido a que sólo seguían el sistema de navegación interno, al igual que el insecto, los militares optaron por referirse a los UCAB como “drones”. Sin embargo, gracias a sus características y a las innumerables posibilidades y ventajas que brindan, el uso se ha extendido al área civil, y el crecimiento de su implementación apenas comienza. Su incursión en el sector de máquinas y herramientas ya es una realidad, y su aplicación, tanto como la amplia gama de usos que puede otorgársele es ilimitada.

La FAO presentó una serie de publicaciones titulada E-agriculture in action (<https://www.fao.org/documents/card/es/c/I8494EN/>), en donde se destaca el uso de la tecnología como drones para la agricultura. Por consiguiente, estos se están empleando a un ritmo acelerado en la producción de cultivos, sistemas de alerta temprana, reducción del riesgo de desastres, silvicultura, pesca, etc.

En este contexto, el Instituto de Ciencias de Datos de la Universidad Nacional de Jaén en coordinación con el Proyecto “Máster en Cambio Climático, Agricultura y Desarrollo Sostenible Rural (MACCARD)”, organizan el taller: “Uso de drones para la agricultura sostenible”. Esto con la finalidad de poder emplear los drones de acorde a las metodologías y normas establecidas para estos objetos voladores no tripulados.

III. OBJETIVO

Fortalecer capacidades de los docentes de la UNJ en el uso de drones para la agricultura sostenible.

IV. METODOLOGÍA

El taller se realizará en las instalaciones del campus de la Universidad Nacional de Jaén, constará de cuatro bloques dos teóricos y dos prácticos.

V. METAS

Lograr la participación de docentes de la Universidad Nacional de Jaén que estén desarrollando proyectos de investigación que empleen dron.

VI. RECURSOS

- a) **Organizadores:** Conformado por el equipo responsable de esta actividad.
- b) **Dron:** Phantom 4 multiespectral perteneciente al Proyecto “Máster en Cambio Climático, Agricultura y Desarrollo Sostenible Rural (MACCARD)”.
- c) **Expositores:** Servicio de capacitación de drones Phantom 4 multiespectral a **S/. 3 200.**

VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

HORA	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
25/11/21 8:00 – 12:00	<ul style="list-style-type: none">✓ Normativa RPAs✓ Conceptos básicos de fotogrametría y geodesia (aplicaciones generales)✓ Conociendo el Phantom 4 multiespectral	Ing. Renzo E. Terrones Murga
25/11/21 2:00 – 5:00	<ul style="list-style-type: none">✓ Conociendo el APP de vuelo✓ Planificación de vuelo✓ Conociendo el DRTK2✓ Importación de KML al APP de vuelo	Ing. Jhonsy Omar Silva López
26/11/21 8:00 – 12:00	<ul style="list-style-type: none">✓ Práctica de vuelo en campo✓ Introducción y opciones de procesamiento para el Phantom 4 multiespectral	Ing. Renzo E. Terrones Murga

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Procesamiento de nube de puntos densa 	
<p>26/11/21 2:00 – 5:00</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Procesamiento de modo digital de superficie ✓ Procesamiento de ortomosaico (en valores de reflectancia) ✓ Generación de Índices de vegetación ✓ Exportación de resultados a un software GIS 	-Ing. Jhonsy Omar Silva López

VIII. INFORMACIÓN PUBLICITARIA

Informes e inscripciones:

- Informes a través del Instituto de Ciencias de Datos de la Universidad Nacional de Jaén inscid@unj.edu.pe

La Inscripción será gratis y la certificación, se otorgará a:

- ❖ Organizadores
- ❖ Ponentes
- ❖ Asistentes (100% de asistencia)

IX. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL

El Mg Lenin Quiñones Huatangari, presentará el informe académico al Vicepresidente de Investigación de la Universidad Nacional de Jaén, el 29 de noviembre del 2021.

Mag. Lenin Quiñones Huatangari
Director del Instituto de Ciencias de Datos UNJ